



Organización de Aviación Civil Internacional

Tel.: +1 (514) 954-8220/8221 Fax: +1 (514) 954-6376

E-mail: info@icao.int Sitio web: www.icao.int

COMUNICADO DE PRENSA DE LA OACI

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

PIO 12/05

EL DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL HACE UN LLAMADO PARA LOGRAR UNA AVIACIÓN MÁS ECOLÓGICA

MONTREAL, 30 de noviembre de 2005 — “*Hacia una aviación más ecológica* — lograr la mayor compatibilidad posible entre el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil y la calidad del medio ambiente” es el tema para la edición 2005 del Día de la aviación civil internacional, que se celebra el 7 de diciembre de cada año para recordar la creación, ese día de 1944, de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Al comentar sobre la función que tiene la OACI en la iniciativa mundial para lograr un sector de la aviación más sustentable, el Presidente del Consejo de dicha Organización, Dr. Assad Kotaite, mencionó una gama de normas, políticas y textos de orientación elaborados por la Organización durante más de 40 años, que ha contribuido a las operaciones de las aeronaves que, hoy en día, pueden llegar a ser 70% más eficientes, limpias y silenciosas que en los años 70. Por ejemplo, el empleo de tecnología satelital para la navegación aérea permite vuelos más directos, con lo que se reducen el consumo de combustible y la contaminación.

Sin embargo, el Dr. Kotaite puso énfasis en que “la liberalización de los viajes aéreos y el extraordinario crecimiento del sector de transporte aéreo están dejando atrás los logros ambientales, por lo que existe la necesidad de concertar esfuerzos aún mayores en el plano ambiental”.

Desde 1983, la labor de la OACI en este campo ha estado a cargo de su Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación (CAEP), foro mundial de discusión y debate, recopilación de información y formulación de recomendaciones. El CAEP reúne a expertos de los Estados contratantes de la OACI, a organizaciones de las Naciones Unidas, a organizaciones no gubernamentales y a miembros de la comunidad aeronáutica mundial interesados en cuestiones ambientales.

“La entrada en vigor el 16 de febrero de 2005 del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático dio un nuevo impulso a la labor de la OACI relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzó su función de liderazgo en el campo de la aviación y el cambio climático. En particular, el Protocolo hace un llamado a los países industrializados del mundo entero para que trabajen a través de la OACI a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que provienen de la aviación civil internacional”, explicó el Dr. Kotaite.

El Dr. Taïeb Chérif, Secretario General de la OACI, destacó la forma en que la Organización había fortalecido recientemente su compromiso respecto del tema *Hacia una aviación más ecológica* mediante una serie completa de programas y actividades orientados a los resultados para guiar, durante los años venideros, sus acciones y las de la comunidad aeronáutica mundial.

“El año pasado, el Consejo de la OACI adoptó seis objetivos estratégicos, otorgando alta prioridad a la protección del medio ambiente, al mismo tiempo que en el nuevo Plan de actividades se afirma el estatus de la OACI como la organización internacional a la vanguardia en la búsqueda de medidas unificadas y coordinadas para reducir el impacto que la aviación civil ejerce en el medio ambiente”, agregó.

Al destacar que es de vital importancia contar con información fidedigna para la elaboración de políticas de reducción y prevención, y que la OACI coopera con diferentes órganos de las Naciones Unidas y establecimientos de investigación en lo relativo a informes científicos que arrojen mayor luz sobre el impacto de la aviación en el medio ambiente, el Dr. Chérif confirmó que la OACI publicará en 2007 su primer *Informe ambiental*, una fuente confiable de información y referencias para las deliberaciones de las Asambleas de la OACI que se celebran cada tres años.

El Dr. Chérif expresó su reconocimiento a los muchos y valiosos socios que participan en este esfuerzo colectivo “para proporcionar a los ciudadanos del mundo un modo de transporte aéreo lo más limpio posible. No resulta una tarea fácil; sin embargo, debemos lograr el éxito en favor del desarrollo futuro de los viajes aéreos”.

“El mejoramiento de los resultados de la aviación en materia de medio ambiente es un reto que todos aceptamos con mucha seriedad y esperamos seguir contando con la cooperación mundial para dirigirnos ***Hacia una aviación más ecológica***, de manera que el transporte aéreo respete el medio ambiente en el mayor grado posible hasta que, un día, las fuentes alternativas de combustible y las diferentes tecnologías eliminen su impacto en el medio ambiente”, concluyó.

<p>Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 189 Estados contratantes.</p>
--

**Mensaje del Presidente del Consejo de la
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI),
Dr. Assad Kotaite,
para la celebración mundial del
Día de la aviación civil internacional el 7 de diciembre de 2005**

Durante cerca de 40 años, la OACI ha estado a la vanguardia en la optimización de la compatibilidad entre el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil y la calidad del medio ambiente, hecho que este año se traduce en el tema del Día de la aviación civil internacional: ***Hacia una aviación más ecológica.***

El fundamento mismo de la acción ha sido siempre el reconocimiento de que tenemos un solo cielo y un solo planeta y que compartimos la responsabilidad de protegerlos al ocuparnos de los efectos ambientales adversos de la aviación: el ruido en los aeropuertos y sus alrededores y las emisiones de los motores de aeronave a escala local y a gran altitud.

Al cumplir con sus responsabilidades, la Organización elaboró una gama de normas, políticas y textos de orientación para la aplicación de medidas integradas que abarcan mejoras tecnológicas, procedimientos de operación, organización apropiada del tránsito aéreo, planificación adecuada de los aeropuertos y de la utilización de los terrenos y aplicación de opciones basadas en criterios de mercado. Por ejemplo, el empleo de tecnología satelital para la navegación aérea permite vuelos más directos, con lo que se reducen el consumo de combustible y la contaminación.

Todo esto ha contribuido a operaciones de aeronave que, hoy en día, pueden llegar a ser 70% más eficientes, limpias y silenciosas que en los años 70. Sin embargo, la liberalización de los viajes aéreos y el extraordinario crecimiento del sector de transporte aéreo están dejando atrás los logros ambientales, por lo que existe la necesidad de concertar esfuerzos aún mayores en el plano ambiental.

En 2004, la OACI adoptó tres metas ambientales principales para:

- a) limitar o reducir el número de personas afectadas por ruidos significativos de las aeronaves;
- b) limitar o reducir el efecto adverso de las emisiones aeronáuticas en la calidad del aire local; y
- c) limitar o reducir el efecto de las emisiones de gases de efecto invernadero de la aviación en el clima global.

El recurso en materia de agentes que permiten cumplir con estas metas es el Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación (CAEP), foro mundial de discusión y debate, recopilación de información y formulación de recomendaciones desde 1983. El CAEP reúne a expertos de los Estados contratantes de la OACI, a organizaciones de las Naciones Unidas, a organizaciones no gubernamentales y a miembros de la comunidad aeronáutica mundial interesados en cuestiones ambientales.

La entrada en vigor el 16 de febrero de 2005 del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático dio un nuevo impulso a la labor de la OACI relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzó su función de liderazgo en el campo de la aviación y el cambio climático. En particular, el Protocolo hace un llamado a los países industrializados del mundo entero para que trabajen a través de la OACI a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que provienen de la aviación civil internacional.

Si, hemos recorrido un largo camino y, también, nos queda mucho por andar. La aviación es un sueño universal hecho realidad. Promueve el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos y naciones en todo el mundo. Es un componente esencial de nuestras vidas en esta sociedad global. Todos tenemos la responsabilidad colectiva de promover el principio ***Hacia una aviación más ecológica*** para las generaciones futuras, y la OACI estará ahí, a la vanguardia.

**Mensaje del Secretario General de la
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI),
Dr. Taïeb Chérif,
para la celebración del
Día de la aviación civil internacional el 7 de diciembre de 2005**

Basándose en su larga tradición y enfoque anticipatorio, la OACI ha fortalecido recientemente su compromiso respecto del tema *Hacia una aviación más ecológica* mediante una serie completa de programas y actividades orientados a los resultados para guiar, durante los años venideros, sus acciones y las de la comunidad aeronáutica mundial.

El año pasado, el Consejo de la OACI adoptó seis objetivos estratégicos, otorgando alta prioridad a la protección del medio ambiente, al mismo tiempo que en el nuevo Plan de actividades se afirma el estatus de la OACI como la organización internacional a la vanguardia en la búsqueda de medidas unificadas y coordinadas para reducir el impacto que la aviación civil ejerce en el medio ambiente. La creación de un Grupo para el medio ambiente dentro de la Secretaría de la OACI ayudará a lograr el éxito de nuestro programa ambiental.

Al avanzar, la OACI se apoya en una sólida historia de formulación de normas para la homologación de aeronaves en cuanto al ruido y a las emisiones de los motores, y de elaboración de políticas para reducir el efecto que las operaciones de las aeronaves ejercen en el medio ambiente. Las últimas iniciativas en relación con el cambio climático comprenden una plantilla y textos de orientación para la adopción de medidas voluntarias, así como información sobre oportunidades operacionales que permitan reducir el consumo de combustible y las emisiones.

También, la OACI está considerando opciones basadas en criterios de mercado para abordar el tema de las emisiones de los motores a través de la participación de la aviación en los planes de comercio de derechos de emisión y en la aplicación de gravámenes por emisiones relacionadas con la calidad del aire local. Se están formulando directrices para los Estados contratantes que deseen implantar dichas medidas y quedarán terminadas a tiempo para el próximo período de sesiones ordinario de la Asamblea de la OACI que tendrá lugar en el otoño de 2007, cuando se definirá la dirección que tomará la acción futura.

Es de vital importancia contar con información fidedigna para la elaboración de políticas de reducción y prevención. Para este fin, la OACI coopera con diferentes órganos de las Naciones Unidas y establecimientos de investigación en lo relativo a informes científicos que arrojen mayor luz sobre el impacto de la aviación en el medio ambiente. Un ejemplo es el Informe especial sobre aviación y la atmósfera global preparado en 1999, a solicitud de la OACI, por el Grupo intergubernamental de Expertos sobre el cambio climático. La aviación se convirtió en el primer subsector industrial que contó con un informe específico sobre sus efectos en la atmósfera, tanto actuales como potenciales.

En la primavera de 2007, publicaremos el primer Informe ambiental de la OACI que será una fuente confiable de información y referencias para las deliberaciones en las Asambleas de la OACI que tienen lugar cada tres años. También será un valioso documento de información sobre nuestras actividades ambientales para uso de los principales socios de la OACI y de las partes interesadas fuera del ámbito de la Asamblea, incluidos la comunidad de la aviación, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales específicas, las universidades y los medios de noticias.

Aprovecho esta oportunidad para reconocer y agradecer a estos valiosos socios por su función en nuestro esfuerzo mundial por proporcionar a los ciudadanos del mundo un modo de transporte aéreo lo más limpio posible. No resulta una tarea fácil; sin embargo, debemos lograr el éxito en favor del desarrollo futuro de los viajes aéreos.

El mejoramiento de los resultados de la aviación en materia de medio ambiente es un reto que todos aceptamos con mucha seriedad y esperamos seguir contando con la cooperación mundial para dirigirnos ***Hacia una aviación más ecológica***, de manera que el transporte aéreo respete el medio ambiente en el mayor grado posible hasta que, un día, las fuentes alternativas de combustible y las diferentes tecnologías eliminen su impacto en el medio ambiente.